
Pliego de Especificaciones Técnicas para adquisición de Silla Fija Apilable de caño Tapizada para Transporte LBS

Subgerencia: Transporte de Línea Belgrano Sur.

FECHA: 06 de Abril de 2017.

Las Especificaciones Técnicas que a continuación se detallan, se refieren a la provisión de **Silla Fija Apilable de caño Tapizada** para dependencias Operativas de personal Operativas de la Subgerencia de Transporte de la Línea Belgrano Sur (LBS).

Las fabricaciones y terminaciones deberán ser de óptima calidad y cumplir con las normas nacionales e internacionales aplicables y que aseguren una máxima vida útil.

Todas las consultas de carácter técnico y verificación de las condiciones y alcances de la contratación a realizar se podrán formular, antes de cotizar, sin que esto implique aceptación de las condiciones propuestas.

La/ Las Sillas Fija Apilable de Caño Tapizada deberán contar con las siguientes características:

- ✓ Modelo Apilable de 4 Patas Fijas (ver Esquema)
- ✓ Silla fija Tapizada en CUERO ECOLÓGICO color NEGRO. Reforzado con tejido-jersey de algodón y poliéster con capa de PVC gruesa, Línea Automotor.
- ✓ Asiento con interior de espuma de alta densidad.
- ✓ Estructura íntegramente metaliza con Soldaduras Reforzadas, para servicio pesado.
- ✓ Caño Diámetro 32mm (1 ¼") de 2,5mm, conformado oval.
- ✓ Caño extendido hasta la parte superior del respaldo (según Esquema).
- ✓ Estructura Plástica e Insertos de Asientos y Respaldo ergonómicos de Resistencia desde 150 Kg.

Especificaciones de orden químico

Con relación a las especificaciones de orden químico, en general están referidas fundamentalmente a aspectos ambientales. Además de todas las clásicas restricciones enumeradas en las listas internacionales, los fabricantes de vehículos y aeronaves suelen exigir valores importantes en:

- ✓ BAJO NIVEL DE EMISIONES VOC (COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES)
- ✓ No debe tener en forma significativa compuestos orgánicos que volatilicen fácilmente, ya que serán percibidos por el olfato; por otro lado, significarían un paulatino deterioro del cuero; por Ej. , no deben utilizarse las tradicionales terminaciones al solvente.
- ✓ LIBRE DE FORMALDEHÍDO

Esquema



Garantía

Los oferentes garantizarán el bien provisto por lo menos por el término de doce (12) meses a partir de la entrega, por fallas de fabricación, aun cuando se hubiera prestado conformidad formal en el acto de recepción, siendo su obligación el reemplazo del material defectuoso.

Forma de cotizar

El precio a cotizar deberá incluir, todos los gastos que se generen por traslados, fletes, viáticos, gastos emanados del cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales correspondientes y los derivados de los seguros.

Para obtener una correcta valoración será imprescindible que la oferta incluya: **características, especificaciones técnicas y todo otro detalle de relevancia, a los efectos del posterior estudio**, que para la adjudicación será tenido en cuenta.

Plazo de entrega

Plazo de entrega 15 días.

Dirección de entrega

La dirección de entrega será Los Nogales 1305 Tapiales, En fecha y horario previamente acordados.

Contacto

Los diseños finales previos a la construcción deben ser aprobados por SOFSE.
Para solicitar aclaraciones comunicarse: Francisco Milano (Subgerente de Transporte de LBS)
Tel. 4622-0231/4442-8455 int.:4021
e-mail: fmilano@lineabelgranosur.gob.ar

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.